



EL SOCIALISTA

Organo del Partido Socialista Obrero Español

Fundador: PABLO IGLESIAS

TERCERA EPOCA N° 60

FUNDADO EN 1888

10 ABRIL 1976 • Precio 10 pts

EL GOBIERNO Y LA OPOSICION

El acontecimiento político actual de mayor trascendencia es sin duda la constitución de COORDINACION DEMOCRATICA, instancia que agrupa a las fuerzas que formaban parte de la Plataforma de Convergencia Democrática y de la Junta Democrática. La importancia del hecho puede medirse por las reacciones, bien sea a nivel gubernamental o a nivel de la oposición.

El Gobierno ha creído ver en la aparición de Coordinación Democrática el fin de una supuesta tregua que oposición y gobierno hubieran tácitamente acordado. Y ello porque hay comunistas en la plataforma, y el gobierno había montado su propaganda reformista sobre la exclusión de los comunistas. Fraga ha reaccionado perdiendo el control, prometiendo mazmorras para todos los unitarios, lo que ha originado una crisis interna de gobierno polarizada en las actitudes de Fraga y Arellza (al que se le ha llegado a prohibir una entrevista en televisión).

14 de Abril

El próximo día 14 de Abril se conmemora el 45 aniversario de la proclamación de la II República española.

Cinco años más tarde, por las fuerzas de las armas, le fue arrebatada al pueblo su soberanía sumiéndole en el terror y obscurantismo por medio de unas instrucciones fascistas que cuarenta años después, sostienen a la monarquía borbónica.

El Partido Socialista Obrero Español, asumiendo las reivindicaciones de la clase trabajadora, continua al frente de la lucha, hoy como hace 45 años, por la conquista de las libertades que devuelvan su soberanía al pueblo.

La oposición que ha firmado el acuerdo de Coordinación Democrática vive también momentos de alegría y zozobra. Algunas fuerzas anuncian que el acuerdo ha de ser ratificado. Esta ratificación se hace especialmente interesante en el caso de Izquierda Democrática (Ruiz Jiménez), dado que en estos días intentan la fusión con la Federación Popular Democrática (Gil Robles) cuya posición respecto a los comunistas es conocida. Este simple hecho hace patente el error en que incurre la derecha al calificar a Coordinación Democrática como de un frente popular. Hoy no resulta realista hablar de frente popular, y quienes menos estarían conforme con un frente popular sería el Partido Comunista, porque toda su estrategia está basada en una operación de conquista de la credibilidad democrática. Por esta razón la retirada de las fuerzas democráticas que no son de izquierdas podría plantear el reajuste de todas las demás.

Las organizaciones de la oposición están obligadas hoy a hacer permanentemente el esfuerzo de no olvidar que Franco ha muerto, esfuerzo que el gobierno se niega a realizar. La desaparición del dictador implica una nueva remodelación de la realidad política. Pronto, sobre todo cuando haya posibilidad de dirigirse al pueblo en unas elecciones, muchos grupos políticos habrán de "reencontrarse" consigo mismo, ya que los largos años de dictadura, y la imposibilidad de hacer política real, ha desencajado muchas posiciones. Hay grupos democráticos de derechas que habrán de situarse en la derecha y grupos de izquierda radical que habrán de abandonar las posiciones burguesas de su política. Cuando cada uno esté en su sitio será mucho más fácil la distinción y desaparecerá la confusión política que reina. Coordinación Democrática agrupa a fuerzas de izquierdas y de derechas, cuyos objetivos comunes están en la conquista de una situación democrática, en la que cada una pueda ofrecer al pueblo su alternativa, y que la verdad de la elección popular decida.

El gobierno, en su soledad, piensa que con acusar a la oposición

y encerrarse en sus posiciones bunkerianas, asegura el futuro. Pero eso es falso, porque ya Machado diría: "En mi soledad / he visto cosas muy claras / que no son verdad". Ya es hora de que el gobierno vea claramente quien genera la violencia, los reformistas o los que se pronuncian por la ruptura democrática.

El poder propagandístico que ruptura democrática significa desorden, violencia, cuando el desorden lo está provocando el reformismo del gobierno. Piénsese en Vitoria, Elda, Basauri, Tarragona.

La ruptura democrática garantiza la convivencia que el gobierno no es capaz de asegurar. Pero la ceguera del gobierno le lleva incluso a operar contra sus propios intereses. Así las detenciones efectuadas por el intento de presentación a la prensa del documento de la Coordinación Democrática ha consolidado esta unión que es lo que precisamente quería evitar el gobierno.

No es con la fuerza, con la represión, con lo que un gobierno puede marcar la evolución de un pueblo. La oposición propicia una ruptura dialéctica negociada, que establezca una situación democrática. Y ésta parece la única alternativa válida a la situación de desgobierno que padecemos.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

SOCIALISMO Y LIBERTAD



La provocación de un salario mínimo

Cuando el ministro de Hacienda Villar Mir expuso ante las Cortes la política económica del gobierno ofreció a la opinión pública española una lección de coherencia entre lo que se dice y se piensa de una parte, y de otra entre los intereses representados por el propio régimen y la política de su gobierno al servicio de los mismos.

En resumen, la propuesta gubernamental se concretaba en lo siguiente:

"La inflación hay que combatirla mediante una política tendente a fa-

vorecer las exportaciones, completada con una actitud de ahorro forzoso por parte de los consumidores y sin faltar la ya tradicional medida de congelación de salarios".

A pesar de las críticas, a veces provinientes con carácter demagógico de sectores afines al régimen y al gobierno, que se apuntaban a una "política social" de última hora, Villar Mir no hizo más que repetir las líneas fundamentales de una política económica que tuvo su origen a partir de los años 50, y que alcanzó sus

cotas más altas en la década de los 60.

En el contexto de una política centrada única y exclusivamente en el desarrollo y potenciación al máximo de los intereses del capitalismo monopolista del país, y en detrimento lógico de las capas populares medias y bajas integradas en su totalidad por la población activa laboral, el decreto de 18 de Marzo de 1976 por el que se fija el salario mínimo interprofesional, representa un eslabón necesario y fundamental para consolidar la política de expolio de la clase trabajadora que configura e integra los pueblos del Estado español.

Decir que un salario mínimo para trabajadores mayores de 18 años, de 345 Ptas. diarias o 10.350 Ptas. mensuales es una provocación a la dignidad humana y profesional, así como para la propia supervivencia de los trabajadores, resulta insuficiente. Nos atrevemos a afirmar, que cuando menos, dicho decreto en unión del resto de las medidas económicas, ha sido y sigue siendo el motor o la causa originadora de la gran conflictividad social que está costando vidas humanas y originando situaciones dramáticas.

El triángulo de la pobreza representado por la inflación, paro y la carestía de la vida son el resultado de una política determinada; los trabajadores españoles saben de la falsedad de aquellos argumentos que quieren hacer aparecer tales circunstancias como consecuencias naturales del desarrollo; y precisamente, por esto, están dispuestos a combatir en todos los frentes, para hacer posible un entorno estructural democrático concreto en las libertades políticas y sindicales que hagan posible la inauguración de un proceso constituyente que restituya al pueblo su dignidad cívica y a los trabajadores españoles la conquista de unas condiciones de vida y de trabajo acorde con su condición de hombres libres.

Con ellos y con su lucha estará siempre el Partido Socialista Obrero Español.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS

BIBLIOTECA

AMENAZAS SOBRE CUBA

Con la amenaza realizada a Cuba por parte de los Estados Unidos de provocar otro bloqueo similar al de los misiles, so pretexto de la intervención de tropas cubanas en Angola a favor del M.P.L.A., estamos nuevamente ante un caso de hipocresía política y de intervencionismo de uno de los "grandes" erigidos en guardianes del equilibrio del terror internacional.

Partiendo de la premisa de que cualquier país debe abstenerse de intervenir activa o pasivamente en los asuntos internos de cualesquiera otros, nadie debe, igualmente, arrogarse la exclusiva de la intervención, porque supone la posibilidad de dirigir la política del bloque, sobre el que es hegemónico, en su propio y exclusivo provecho.

Cuando la intervención la han efectuado los Estados Unidos, y existen numerosos ejemplos que es obvio enumerar, a ninguna otra potencia de inferior rango se le ha ocurrido amenazar con bloqueos, o cualquier otro tipo de operación coactiva encaminada a impedir o condenar la acción intervencionista.

Cuando la intervención la ha llevado a cabo la Unión Soviética, y también existen ejemplos en su haber, tampoco las protestas han pasado más allá de la condena moral de la Sociedad Internacional, pese a la existencia de las Naciones Unidas o a tratados de

no ingerencia o intervención como el último firmado en Helsinki.

En los supuestos como el presente, en que un país progresista intenta ayudar a una nación en trance de constituirse en estado soberano, sólo se condena esta acción, mientras no solo se ignoran, sino que se protegen, las expediciones de mercenarios ingleses, franceses o sudafricanos, que, en definitiva, defenderán los intereses multinacionales en perjuicio del pueblo angolano.

La política de bloques puede sufrir una quiebra si la amenaza norteamericana se lleva a cabo. Hasta el presente las zonas de influencia se habían respetado celosamente; así, unos podían poner orden en sus asuntos internos checos, mientras otros quedaban con manos libres para hacer lo propio en Chile.

Pero el caso cubano es distinto, y por ello más peligroso. No se trata de una gran potencia sino, quizás, de un tercero interpuesto sobre el que se puede descargar las iras que su representado no permitiría. Y aquí reside la hipocresía de esta relación internacional. Siendo condenable toda intervención o ingerencia en los asuntos internos de cualquier otro país, esa condena lo debe ser para todos en el mismo grado, no dando lugar a falsas historias y farisaicos pronunciamientos que degeneran en crisis de muy difícil solución.

PROYECTOS ASOCIATIVOS

La realidad del país ha venido a dar la razón a los que, en su momento, nos manifestábamos contra el Estatuto de Asociaciones de 1974, por cuanto suponía ignorar lo que es una organización democrática de la sociedad.

En las actuales circunstancias la pregunta clave podría ser la siguiente: ¿puede un gobierno no democrático, constituido por personas que, en su mayoría, ni siquiera de palabra manifiestan ésta voluntad, organizar la democracia en el país?.

La democracia no se otorga desde los despachos de unos ministerios, sino que la ha venido conquistando el pueblo en una lucha mantenida durante años, e ignorar ésta circunstancia supone una miopía política de graves consecuencias.

Los Partidos Políticos existen. Han venido trabajando en la clandestinidad y en la ilegalidad durante cuarenta años mal que le haya pesado a la policía política. Y esto es así porque las ideas no pueden suprimirse por decreto.

La existencia de partidos políticos es evidente; algunos como el PSOE, con cerca de cien años de vida. Sus programas son conocidos suficientemente, y en base a ellos las cárceles

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

SOCIALISMO Y LIBERTAD



españolas se han visto bien repletas desde la guerra civil. Algunos de ellos cuentan con cuadros dirigentes, y la suficiente base popular.

Los totalitarios.

El proyecto de ley, con ser más positivo que el Estatuto de Asociación de 1974, adolece, pues, de una gran falta de realismo político, al mismo tiempo que establece una serie de controles impropios de las autoridades a las que se le han conferido, estableciendo, a la vez, unas exclusiones que sólo pueden ser determinadas "a posteriori".

Se pretende excluir a los partidos o ideologías de orientación totalitaria. Pero, ¿quienes pueden ser acusados con toda razón de totalitarios, sino los propios legisladores que así lo han venido pregonando en toda su historia pasada?.

El país es mayor de edad y tiene el suficiente discernimiento político como para saber dónde están los totalitarismos, quién se dice democrata, y quién está dispuesto a obrar como tal. Nadie debe ser excluido del libre juego político salvo aquellos que, desde ahora, están anunciando que van a destruirlo. Todo aquél que manifieste su intención democrática debe ser creído, o al menos debemos concederle el beneficio de la duda.

Control y defensa de la democracia.

Qué duda cabe que debe existir una defensa y un control de la democracia. Mejor diríamos, *un control para la defensa*, por el que sea posible mantener la convivencia en el país y evitar la imposición de los menos sobre el criterio de los más.

Pero estos controles, que en el aspecto burocrático deben ser mínimos, tienen que encomendarse a una instancia independiente de la administración del Estado, y ésta es el "Poder Judicial", pero un poder judicial independiente, que aplique la única legislación posible para regular esta materia: El Código Penal.

He aquí la auténtica defensa de la democracia en una democracia. Y es por ello fundamental la reforma que se haga de la legislación penal, puesto que si ésta quiere efectuarse en una dirección democrática únicamente es posible realizarla en el sentido de derogación pura y simple de todos los artículos que actualmente tipifican los llamados delitos de asociación y propaganda ilegales, para ser sustituidos por otros correspondientes en los que de forma activa se proteja la democracia de sus enemigos totalitarios de cualquier signo que sean.

Los enemigos existen, qué duda cabe, y precisamente conocemos a algunos de ellos entre los que dicen querer hacer la reforma democrática.

Partidos políticos

La publicación del texto del Anteproyecto de la Ley de Asociaciones Políticas viene a confirmar la política del Gobierno: crear una imagen democrática sin perder el control político. Las competencias abusivas del Ministerio de la Gobernación, la rigidez de los controles y las inconcreciones en motivos de recursos legales pueden limitar la aplicación de una Ley de construcción jurídica más adecuada a la realidad

que las anteriores.

La persistencia en querer desconocer la realidad de partidos políticos con implantación, disminuye la credibilidad transformadora del proyecto.

Existe en la práctica ya una vida política real en el país y ninguna disposición jurídica que venga a coartar o suprimir su funcionamiento tendrá virtualidad de futuro.

UNIDAD DE LA OPOSICION

El 26 de marzo es ya una fecha histórica. Los partidos políticos y organizaciones sindicales que componían la Plataforma de Convergencia Democrática y la Junta Democrática acordaron ese día constituir, al mismo tiempo que se disolvían las dos instancias anteriores, el más amplio organismo unitario que ha conocido la oposición en los últimos cuarenta años. COORDINACION DEMOCRATICA agrupa, al nivel estatal, a una gran parte de los partidos políticos y organizaciones sindicales cuyo ámbito se extiende por todo el Estado, y está abierto a todas las organizaciones democráticas, a nivel estatal, regional o sectorial que deseen integrarse en este organismo dentro de su correspondiente marco de acción. Igualmente, COORDINACION DEMOCRATICA estudiará inmediatamente la posibilidad de articulación con las plataformas unitarias de las distintas nacionalidades del Estado español.

Esta es la respuesta al gobierno autotitulado "reformista" y "democratizante" al gobierno que trata de dividir a la oposición, distribuyendo graciosamente cartas de legalidad o ilegalidad; al gobierno que intenta dispensar títulos de "democracia" y condenas de "totalitarismo" cuando él carece de legitimidad democrática y se mantiene mediante procedimientos totalitarios. Frente a ese gobierno, la oposición unida configura la única respuesta posible: la alternativa democrática. Para que esta alternativa se realice con el mínimo costo social y la máxima brevedad posibles, COORDINACION DEMOCRATICA tiene ante sí cuatro tareas principales:

1.- Integrar en su seno a todas las organizaciones políticas y sindicales democráticas que actualmente no forman parte de COORDINACION DEMOCRATICA y que, ante la inviabilidad cada día demostrada del "evolucionismo desde dentro", deseen ofrecer una salida democrática para el Estado.

2.- Articularse con todas las plataformas unitarias de las nacionalidades del Estado y con las instancias específicas de los diversos sectores democráticos, y proponer soluciones concretas y adecuadas para los problemas más urgentes que acarrea la constitución de una sociedad democrática

3.- Respetar rigurosamente, sin tratar de conseguir ventajas particulares, las diferencias políticas existentes dentro de COORDINACION DEMOCRATICA, como organismo unitario democrático y pluralista, supeditando, en las acciones de esta instancia, los fines propios a lo que es la condición indispensable de todos ellos: la instauración de la democracia.

4.- Convencer y disuadir, mediante la presión política, la movilización popular y el afinanzamiento de los apoyos democráticos internacionales, a los sectores y fuerzas no antidemocráticos del Estado en el sentido de que cualquier intento que no sea la inmediata apertura de un proceso constituyente democrático sólo puede conducir al deterioro galopante de la situación y al caos político, social y económico.

Estas cuatro tareas imprescindibles. Correctamente realizadas, permitirán disipar dudas, desconfianzas y temores de sectores con los que habrá de contar, necesariamente, la construcción de la democracia; y desenmascarar todas las maniobras de las fuerzas antidemocráticas.

COORDINACION DEMOCRATICA, cuyo compromiso llega hasta la consecución de las libertades políticas y sindicales y la convocatoria de unas elecciones libres, demostrará, así, que la ruptura democrática, la alternativa democrática, no significa el desorden, el caos y la violencia. Por el contrario: la alternativa democrática es el único modo de sustituir la violencia y el caos totalitarios por la discusión y el orden democráticos.

El Partido Socialista Obrero Español, que concibe la democracia sin más exclusiones que las de aquellos que se autoexcluyen y considera absolutamente necesaria esta democracia, tanto por razones de principio como por razones de conveniencia política y táctica, llama a integrarse en COORDINACION DEMOCRATICA a todas las organizaciones democráticas, sin exclusiones, como medio para alcanzar el objetivo común a todas ellas: la implantación de la democracia.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

A LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Ante la crisis general del Gobierno y del Régimen, y la ausencia de soluciones justas y eficaces a los graves problemas del país, con plena conciencia de la responsabilidad histórica que incumbe a la oposición democrática ante los pueblos de España, la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia han decidido, en el día de hoy, su disolución y la constitución simultánea de un sólo órgano de la oposición, denominado COORDINACION DEMOCRATICA, como medio indispensable de ofrecer a la Sociedad Española una real alternativa de poder capaz de transformar, por vía pacífica, el Estado actual en un Estado Democrático.

COORDINACION DEMOCRATICA se opone a la continuidad de un Régimen que está haciendo imposibles las libertades democráticas de todos los ciudadanos, sea bajo la forma concreta que se ha establecido en virtud de las Leyes Fundamentales, sea bajo cualquier forma de Gobierno o de Estado que se pretenda imponer al Pueblo sin la necesaria consulta previa, con plenas garantías de libertad política e imparcialidad, y en la que se asegure además la igualdad en la utilización de los medios estatales de comunicación de masas.

En consecuencia, COORDINACION DEMOCRATICA denuncia como perturbador para la convivencia pacífica el intento de la llamada política reformista del Gobierno, de perpetuarse en el poder, combinando las promesas democráticas con medidas represivas, e intentando dividir a las fuerzas políticas y sindicales más responsables mediante arbitrarias discriminaciones y exclusiones. Las proyectadas Leyes de reforma política aprobadas por el Gobierno y enviadas a

las Cortes no son aceptables para la oposición, porque si bien desde un punto de vista formal modifican criterios anteriores, no reconocen las libertades democráticas a todos los ciudadanos del Estado.

COORDINACION DEMOCRATICA manifiesta su decisión de emprender las acciones políticas adecuadas para la consecución de los siguientes objetivos:

La inmediata liberación de los presos y detenidos políticos y sindicales sin exclusión, el retorno de los exiliados, y una Amnistía que restituya en todos sus derechos a los privados de ellos por motivos políticos o sindicales.

El eficaz y pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades políticas consagradas en los textos jurídicos internacionales, especialmente la de todos los Partidos políticos, sin exclusión alguna.

El reconocimiento inmediato y pleno de la libertad sindical y el rechazo del actual sindicato estatal.

El pleno, inmediato y efectivo ejercicio de los derechos y de las libertades políticas de las distintas nacionalidades según las exigencias de una Sociedad Democrática.

La realización de la ruptura o alternativa democrática. La apertura de un periodo constituyente, que conduzca, a través de una consulta popular, basada en el sufragio universal, a una decisión sobre la forma del Estado y del Gobierno; así como la defensa de las libertades y derechos políticos durante este periodo.

COORDINACION DEMOCRATICA invita:

A las instancias de oposición existentes

en las nacionalidades y regiones a que se articulen con este Organismo en la alternativa democrática a nivel del Estado español.

A los Partidos y Organizaciones sindicales a nivel del Estado que no formaban parte de la Plataforma o de la Junta, a que se integren en COORDINACION DEMOCRATICA.

A los sectores económicos, profesionales, culturales y de la administración pública, así como a las instituciones eclesiásticas, militar y judicial, a la apertura de un diálogo, en aras de los superiores intereses patrios, que conduzcan a la realización de la alternativa pacífica aquí definida.

A todas las fuerzas democráticas, políticas, sindicales y sociales y a todos los ciudadanos de los pueblos del Estado español, a participar en las acciones y movilizaciones pacíficas necesarias para la efectiva conquista de los derechos y libertades fundamentales y para el establecimiento, en el momento de la ruptura, de órganos de poder ejecutivo de amplia coalición, sin exclusiones ni obligaciones, que garanticen el pleno uso de las libertades y derechos democráticos, y la apertura y desarrollo del proceso constituyente hasta la transmisión de poderes a los órganos de poder ejecutivo o de gobierno que resulten constitucionalmente elegidos.

COORDINACION DEMOCRATICA estima que el cumplimiento de su finalidad política, como alternativa democrática, exige su duración hasta el momento en que se convoquen elecciones generales, sin perjuicio de la libertad de cada partido en el debate constitucional, y de que, tras la ruptura democrática, reconsidere la oportu-

nidad de su permanencia en el organismo unitario.

Los signatarios de COORDINACION DEMOCRATICA declaran su profundo convencimiento de que todos ellos concurren a este acto con voluntad de superación de pasados enfrentamientos, y de que acatarán el resultado del proceso constituyente, así como el de las elecciones democráticas correspondientes.

COORDINACION DEMOCRATICA expresa su total convicción de que este programa constituye la única alternativa pacífica hacia la democracia. Su realización no es por tanto tarea exclusiva de la oposición, sino deber primordial de todos los españoles.

Madrid, a 26 de Marzo de 1976

SIGNATARIOS:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, COMISIONES OBRERAS, GRUPO INDEPENDIENTE, IZQUIERDA DEMOCRATICA (sujeto a ratificación), MOVIMIENTO COMUNISTA, PARTIDO CARLISTA, PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, PARTIDO DEMOCRATA POPULAR (sujeto a ratificación), PARTIDO SOCIALDEMOCRATA, PARTIDO SOCIALISTA POPULAR, PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA, UNION GENERAL DE TRABAJADORES, UNION SOCIALDEMOCRATA ESPAÑOLA.

Primer Congreso de la F.E.T.E. tras la Guerra Civil:

POR LA CONQUISTA DE LAS LIBERTADES

Durante los días 19, 20 y 21 de marzo se celebró en Cádiz el Primer Congreso de la FETE (Federación de trabajadores de la enseñanza, afiliada a la UGT), tras la guerra civil, con asistencia de 130 delegados, profesores socialistas de todos los sectores de la enseñanza, que procedían de las federaciones de la FETE extendidas por todo el territorio del Estado español.

Ha sido éste un Congreso de una extraordinaria importancia. En primer lugar, por ser el primer Congreso que una organización sindical, auténticamente representativa de la clase trabajadora, organiza y celebra en el interior del país, desde que en 1939 fueron suprimidas y perseguidas las organizaciones de clase y prohibido el ejercicio del derecho de reunión. Con la celebración de este Congreso se ha abierto, indudablemente, una brecha por la que podrán entrar otras organizaciones políticas y sindicales. Este Congreso de la FETE se inscribe, así, en el proceso de "conquista de libertades en la práctica", de conquista de las libertades a través de la imposición del ejercicio de las mismas; proceso en cuyo avance está siendo vanguardia avanzada la UGT, mediante la utilización de una estrategia adecuada a las actuales necesidades del movimiento obrero español.

Por otra parte, el Congreso de la FETE ha sido extraordinariamente importante por las resoluciones que se han aprobado en el mismo. Resoluciones a las que se ha llegado tras un amplísimo debate en todas las federaciones provinciales de la enseñanza de la UGT, que están basadas en un conocimiento profundo de las necesidades reales de los profesionales de la enseñanza en los distintos niveles de la misma, y que son por ello adecuadas para servir de guía a las opciones, políticas y sindicales, que el movimiento de enseñantes haya de tomar en un próximo futuro.

En el conjunto de las resoluciones del Congreso, la FETE ha reafirmado su carácter de *sindicato revolucionario*, siendo en este sentido la alternativa organizativa más avanzada y coherente de entre todas las que actúan en el campo de la enseñanza. Ello deriva de que:

a) La FETE afirma que sólo un sistema de enseñanza socialista, en el seno de una sociedad socialista, puede

contribuir a la liberación del hombre y eliminar definitivamente la naturaleza alienante del sistema de educación capitalista, establecido para lograr la perpetuación del actual sistema social.

b) La FETE ha optado por la estrategia del "control por los trabajadores", como estrategia más adecuada para lograr, en primer lugar, una democratización formal de la enseñanza, y, más adelante, una socialización integral de la misma. Con la adopción de esta estrategia, la FETE confirma el carácter marxista de su concepción del sindicato, ya que se niega a la institucionalización de un sistema de "congestión", que lleva a la integración de los trabajadores en el sistema capitalista, y niega la posibilidad de llevar a término la "autogestión" de la enseñanza mientras no se inicie la construcción de una sociedad socialista. En

definitiva, la FETE ha confirmado que no es un sindicato reformista ni un sindicato utopista.

Hay que decir, para terminar esta breve noticia, que la FETE, como medio *inexcusable* para llegar a la consecución de sus objetivos, se ha pronunciado por la necesidad de conquistar la *libertad sindical*, en el marco de la RUPTURA DEMOCRÁTICA, entendiéndolo que sólo mediante el reconocimiento y respeto de la *libertad sindical* se podrá lograr la construcción del *sindicato de clase, autónomo, democrático y unitario* que necesitan los trabajadores de la enseñanza del Estado español, y que podrá convertirse en instrumento definitivo en la lucha por el logro de su liberación definitiva. Partiendo de la libertad sindical, la FETE se ha pronunciado por la construcción de un sindicato unitario.

LAS LIBERTADES POLITICAS Y LOS

FUNDACION PABLO IGLESIAS

BIBLIOTECA

A todos los ciudadanos interesa el disfrute de las libertades políticas; pero los que más las precisan son los trabajadores, los asalariados.

Para éstos, la carencia de dichas libertades es un grave mal, y la limitación de ellas un serio obstáculo.

La defensa de sus intereses, la propaganda de sus aspiraciones e ideales, la organización de su clase, requieren un amplio y continuado ejercicio de los derechos individuales.

Si no tienen libertad para escribir, ¿cómo pueden utilizar los obreros que posean condiciones para ello la Prensa y los demás medios de publicidad, con el fin de que sus compañeros conozcan las ideas que han de mejorar hoy su estado y las que han de redimirlos mañana?. ¿Cómo podrán realizar la propaganda escrita necesaria para infundir en los trabajadores dichas ideas y para encarecerles la acción que las haga triunfar?. ¿Cómo podrán salir al paso por medio de la letra de molde contra los juicios e invenciones que a cerca de sus propósitos haga la clase patronal o los que están al servicio de ella?. De ningún modo o muy difícilmente.

Sin el derecho de reunión, ¿qué propaganda oral pueden hacer los trabajadores?. ¿Cómo llevar a sus compañeros del campo, analfabetos en su inmensa mayoría, la educación socialista que necesitan para defender con acierto sus intereses del momento y para acometer la obra de su emancipación?. ¿Cómo poderlos convencer con una recomendación tenaz y continua de que sólo uniéndose, organizándose, serán fuertes para hacer frente a los atropellos y vejaciones de los que explotan su fuerza de trabajo?. No hay manera de efectuarlo, careciendo de aquél derecho.

Y la organización, ¿cómo crearla, cómo acrecerla, cómo hacerla formidable sin que exista derecho de asociación?. Clandestinamente pueden organizarse algunos individuos, hasta varios millares, pero no grandes masas, no millones de trabajadores. La organización de éstos y

TRIBUNA SOCIALISTA DEL SOCIALISMO Y DEL CATALANISMO

Existe un texto, cuyo origen no acude ahora a mi memoria, que reza de la siguiente manera: "Socialismo y nacionalismo son dos términos antitéticos, pero cuyos fines pueden complementarse recíprocamente, si el último va encaminado a la destrucción de las estructuras totalitarias, absorbentes, centralistas y tiránicas". En distintas ocasiones hemos sacado a relucir ese párrafo, refrendado su acierto, a condición de que se reconozcan las verdaderas prioridades. Creemos que un partido socialista debe de tener presente en todo momento, que su organización no consiste sino en una herramienta de trabajo apta para la construcción del socialismo, y que su planteamiento clasista debe ser fundamental y lógicamente anticapitalista.

Pero en las nacionalidades del Estado español - para usar el término en boga -, han brotado un sinnúmero de formaciones pretendidamente socialista, que anteponen la afirmación nacional, a la propia concepción socia-

lista. Y así, con frecuencia, hemos tenido ocasión de escuchar algunas perlas de ese jaez: "Nosotros somos fundamentalmente catalanes, y como catalanes, socialistas y demócratas" (sic). Como si sus autores pretendieran demostrar que en ellos, la concepción socialista era una consecuencia de su catalanidad; lo cual resulta absurdo. Por otra parte, podríamos remedar aquella frase con esta otra: "Nosotros somos altos y hermosos, y como altos y hermosos nos gusta la música". Lo cual nos parece un esperpento.

La catalanidad - condición de catalán - puede ser biológica o sentimental; o las dos cosas a la vez. Pero no entendemos que pueda ser también ideológica. La "Federación Socialista de Catalunya" tiene, como es obvio, la marca de su catalanidad. Unos militantes, lo son por razón de nacimiento; otros por haber adoptado sus ciudadanías. Pero unos y otros entienden que la liberación de la clase obrera de Catalunya - lo que mayormente nos in-

teresa -, pasa indefectiblemente por la liberación de la clase obrera de todo el Estado español. Si no existe una conciencia de clase, unos planteamientos clasistas básicos en un partido socialista, es porque no hay tal partido socialista, pese a que se lo tilde.

Quien firma estas líneas es catalán de origen, de muchas generaciones de catalanes, de obreros catalanes. Un catalán que ama entrañablemente su tierra; que se siente, afectivamente, tan catalanista como el que más. Pero que no entiende cómo se lo podría sentir, también ideológicamente.

La política, la adscripción a una u otra corriente ideológica, es una colaboración mental, en la que ha participado exclusivamente el intelecto. Hemos razonado, estudiado, analizado, un sin fin de planteamientos y fruto de toda su valoración, ha sido nuestra filiación al socialismo. ¿Podríamos emplear el mismo método para discernir nuestra catalanidad?

Hace unos días - espero que no se moleste nadie por ello -, me decía un amigo, con aire festivo: "En mi casa tengo un gato, y anteayer mi hija le puso alrededor del cuello, un lacito con la bandera catalana. Como el gato no se lo ha quitado, pienso que es un gato catalanista. Así de sencillo. Pero también pienso - añadió mi amigo - que si a mi gato le leo las obras de Marx, por mucho que me empeñe, no conseguiré instruirle en la teoría marxista. Porque debe ser más difícil el proselitismo en esa signatura". Jocosidades aparte, pienso que mi amigo sabía lo que quería decir.

Existe en la actualidad un empeño desmesurado de parte de la burguesía, para demostrar históricamente que el catalanismo no es de origen burgués. Da lo mismo.

Si yo fuese racista o me identificase con un credo político elitista, quizás me sintiera capaz de interpretar el catalanismo como un objetivo político. No lo soy; pero mi herencia y pertenencia, mi penetración con esas gentes laboriosas de virtudes sin cuento, ese pueblo limpio, de talante tradicionalmente liberal y democrático, afable y culto, esa tierra donde enterre a mis mayores, donde ha nacido mi prole.

Socialismo y catalanismo, pese a todo, son dos términos cuyos fines pueden complementarse, si sabemos adjudicar al primero de ellos, su correspondiente prioridad.

J. Jou i Fonollá

TRABAJADORES

Por Pablo Iglesias

el funcionamiento de la misma requieren una actividad extraordinaria, febril y semejante actividad no cabe desplegarla en la sombra, calladamente, sino a la luz del día y cuando a todos les es dable enterarse de ella.

Y lo que decimos de las libertades mencionadas, decimos del derecho de manifestación, del derecho a la huelga, del derecho a voto y de cuantos derechos gozan hoy los pueblos más adelantados.

Todos ellos son necesarios, muy necesarios, a los que viven precisamente de alquilar la fuerza de sus brazos.

Para los obreros socialistas que pertenecen a la Unión General de Trabajadores, las libertades políticas tienen un valor extraordinario. Su existencia la juzgan como esencial, como indispensable para conseguir el mejoramiento de sus condiciones y su total emancipación.

Hay quienes no les conceden importancia, quienes creen que por encima de ellas está la solución de problemas económicos, de cultura o de otra índole. Opinamos que los que así piensan están muy lejos de la verdad.

¿Hay problema alguno interesante, refiérase a la economía, a la enseñanza, a la sanidad o a otro particular, que pueda resolverse sin el empleo de una acción política fuerte, intensa y arrolladora?. No, ninguno. Todos necesitan esta acción. Sin ella los problemas seguirán sin resolver.

¿Y cabe realizar una acción política de esta naturaleza, cabe agitar y mover a la opinión para que existan las libertades mencionadas?. En modo alguno. Sin libertades políticas no pueden haber acción política, y sin esta acción no haya posibilidad de que triunfe ningún asunto que interese a la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Por eso están en lo cierto el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores al defender con sumo interés las libertades políticas.

EL SOCIALISTA



FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS

Quincenal

BIBLIOTECA

¿REFORMA O RUPTURA SINDICAL?

Martín Sanz, recientemente elegido Consejero del Reino ha declarado en la XXI reunión de la Comisión Permanente del Consejo Sindical, que para llevar a cabo la reforma sindical, "nada de decretos-leyes, porque nosotros somos capaces de decidir lo que nos conviene de cara al futuro". Y luego refiriéndose a la estructura de los Sindicatos, añadió: "No admitiré que se mueva un sólo ladrillo de esta casa", casa que estoy dispuesto a defender "con la misma fuerza y el mismo entusiasmo que cuando la construimos".

A partir de estas declaraciones que resumen el sentir de la gran mayoría de los "jefes" que controlan la estructura sindical, "los reformadores" pueden estar tranquilos; el futuro de nuestro sindicalismo se reserva una plaza en la retaguardia del búnquer.

Los burócratas que controlan la cúspide del aparato sindical han sabido interpretar fidedignamente cuales son los intereses de todo ese cuerpo intermedio de mandos políticos que no están dispuestos a someter a revisión ni la más mínima facultad "conquistada el 18 de Julio". Máxime, cuando han podido constatar que las vergonzantes pretensiones reformistas del Gobierno han sido fácilmente boicoteadas por sus homólogos bunquerianos.

Evidentemente que "la reforma sindical" no puede ser la alterna-

tiva; y esto hace ya tiempo que lo sabe la clase trabajadora. Paralelamente a la ruptura democrática, o mejor al mismo tiempo, hay que conseguir la ruptura sindical.

Concretando los presupuestos necesarios de dicha ruptura, el PSOE considera que la misma se ha de definir por las siguientes premisas indispensables:

1.- La libertad sindical como facultad de la clase trabajadora, en su conjunto, para decidir a partir de las asambleas de fábrica y en debates abiertos el tema de la unidad o de la pluralidad sindical.

2.- La autonomía sindical como garantía necesaria de la no ingerencia de intereses ajenos al mundo laboral en sus propias decisiones.

Sobre estos principios básicos que configuran un sindicalismo auténtico se ha de establecer desde ahora, el consenso de la clase obrera. Sólo un frente unido que consolide la reivindicación de ruptura sindical podrá oponerse a la farsa de la vieja estrategia reaccionaria que hace suyo el principio de que, en todo caso, "se proceda al cambio de ciertas cosas para que nada cambie".

Y decimos que es absolutamente necesario el consenso sobre la libertad y la autonomía sindical, porque de lo contrario se podrían generar situaciones ambiguas que, aprovechadas por la demagogia de los voceros del verticalismo, demorarán la única alternativa democrática que a la clase obrera se le ofrece.

Frente a la reforma, la ruptura. Frente a ciertas actitudes hegemónicas, la libertad sindical. Frente al dirigismo, la democracia obrera. Sólo aquellos que depositen su confianza plena en la madurez política y sindical de los trabajadores de todos los pueblos del Estado español no verán defraudadas sus esperanzas de un futuro caracterizado por los principios de libertad, justicia y democracia.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

SOCIALISMO Y LIBERTAD

